

DEPARTAMENTO DE ANTIQUIA GOBERNACIÓN

Radicado: D 2018070001343

Fecha: 23/05/2018

Tipo: DECRETO



"Por medio del cual se acepta una renuncia"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIQUIA

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales

Considerando que:

La Constitución Política de Colombia en su Artículo 125, señala que el retiro de los servidores públicos se hará por las causas previstas en la Constitución y la Ley.

La ley 909 de 2004, en su artículo 41, consagra las causales de retiro del servicio de quienes estén desempeñando empleos de libre nombramiento y remoción y de carrera administrativa, en el literal d: "Por renuncia regularmente aceptada".

El Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015, modificado por el Decreto 648 del 19 de abril de 2017, en su artículo 2.2.11.1.1 y siguientes, consagra las causales de retiro de quienes estén desempeñando funciones públicas, en el numeral 3: "Por renuncia regularmente aceptada".

Mediante oficio de radicado 2018020033806 del 18 de mayo de 2018, el señor LUIS ANGEL OCAMPO VASCO, identificado con la cédula de ciudadanía número 15.897.784, presentó renuncia al cargo de TECNICO AREA SALUD (Provisional en vacante definitiva), Código 323, Grado 01, NUC. Planta 2605, ID Planta 1020, asignado al Grupo de Trabajo DIRECCION DE FACTORES DE RIESGO de la SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIQUIA, adscrito a la Planta Global de la Administración Departamental Nivel Central, a partir del 16 de junio de 2018.

Debido a que el día 16 de junio de 2018, es un día no hábil, la renuncia se entenderá aceptada a partir del 18 de junio de 2018.

En mérito de lo expuesto sé,

DECRETA

ARTÍCULO UNICO: Aceptar la renuncia presentada por el señor LUIS ANGEL OCAMPO VASCO, identificado con la cédula de ciudadanía número 15.897.784, para separarse del cargo como TECNICO AREA SALUD (Provisional en vacante definitiva), Código 323, Grado 01, NUC. Planta 2605, ID Planta 1020, asignado al Grupo de Trabajo DIRECCION DE FACTORES DE RIESGO de la SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA, adscrito a la Planta Global de la Administración Departamental Nivel Central, a partir del 18 de junio de 2018.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ŁUIS PÉREZ GUTIÉRREZ

GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

Olga Lucia Giraldo G.